

REGLAMENTO
MARCHA SENDERISTA
“A CALAMOCHOS”
2026
CASAVIEJA (ÁVILA)



VIII CIRCUITO DE SENDERISMO DE CASTILLA Y LEÓN
LIGA IBÉRICA DE SENDERISMO 2026

ORGANIZACIÓN

La MARCHA SENDERISTA “A CALAMOCHOS” 2026 está organizada y dirigida por el Club Deportivo Federado Calamochos Casavieja, con el patrocinio y colaboración del Ayuntamiento de Casavieja. Tendrá lugar el sábado 9 de mayo de 2026 a partir de las 8 horas en la localidad de Casavieja (Ávila), estando englobada dentro de la Liga Ibérica de Senderismo 2026 y dentro del VIII Circuito de Senderismo de Castilla y León.

La Liga Ibérica de Senderismo (LIS) es la alianza de esfuerzos de las diferentes sinergias promovidas por las federaciones autonómicas de deportes de montaña y escalada y la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME), la Federação de Campismo e Montanhismo de Portugal (FCMP) y la Federació Andorrana de Muntanyisme (FAM) para, a través de una mayor divulgación de información sobre rutas de senderismo, posibilitar la realización de actividades a las personas y clubes que practican el primer deporte nacional en España, en Portugal y en Andorra.

El Circuito de Senderismo de Castilla y León está organizado por la Federación de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León, el cuál se compone de varias actividades de senderismo en dicha Comunidad Autónoma a lo largo del año.

DESCRIPCIÓN DE LA RUTA SENDERISTA

Es una ruta senderista no competitiva con una distancia aproximada de 16.6 kilómetros, un desnivel positivo aproximado de 1090 metros, y un desnivel negativo aproximado de 1090 metros, con salida y llegada en el bonito paraje de la Fuente Helecha (40.303627, -4.761275), dentro de la localidad de Casavieja (Ávila), estableciéndose una duración aproximada para realizar toda la ruta de 6.30 horas. La ruta transcurre por pistas forestales, senderos y praderas, desarrollándose por un terreno poco técnico, visitando algunos de los parajes más espectaculares de la localidad de Casavieja, así como disfrutando de unas vistas maravillosas del Valle del Tiétar.



SEÑALIZACIÓN Y AVITUALLAMIENTO

Los participantes deberán seguir en todo momento el recorrido indicado por la Organización. El recorrido no estará marcado, por lo que los senderistas deberán respetar los ritmos que marque la Organización.

Durante el recorrido no habrá avituallamientos líquidos ni sólidos, por lo que los senderistas deberán portar los líquidos y alimentos necesarios para terminar la marcha senderista que crean oportunos. Durante el recorrido hay fuentes de agua natural que podrán utilizarse si éstas llevan agua. Al final, habrá un avituallamiento para compartir impresiones y disfrutar de un agradable día de senderismo.

MATERIAL OBLIGATORIO

La Organización se reserva el derecho de listar una serie de material obligatorio que, en caso necesario, deberá portarse durante el transcurso de toda la marcha senderista.

Basándose en la meteorología, estado del recorrido y otros factores de riesgo, se confirmará o no la obligatoriedad de este material, que será publicado con la suficiente antelación.

- Teléfono móvil cargado con batería.
- Recipiente para un litro de líquido.
- Vaso reciclable.
- Alimento.
- Manta térmica y silbato.
- Zapatillas o botas de senderismo.

- Ropa adecuada y cómoda en función de la meteorología.

Material recomendable: dispositivo con track de la marcha senderista, bastones y chubasquero.

INSCRIPCIONES

Se estable un límite de 150 senderistas que tendrán que inscribirse a través de la página del Club (www.cdcalamochoscasavieja.com) o a través del portal de inscripciones ([Inscripciones - FDMESCYL \(fclm.com\)](http://Inscripciones-FDMESCYL-fclm.com)) hasta el día 6 de mayo de 2026.

FEDERADOS FDMESCYL/FEDME HASTA EL 6 DE MAYO DE 2026
4€
NO FEDERADOS HASTA EL 6 DE MAYO DE 2026
8€

A todo participante no federado se le suscribirá un seguro propio de accidentes. Podrán participar menores de edad a partir de 14 años bajo la responsabilidad de sus padres o tutores, que deberán acompañarlos en todo momento.

La inscripción incluye:

- Seguro de accidentes (si no estás federado).
- Seguro de responsabilidad civil.
- Avituallamiento final.

CANCELACIÓN INSCRIPCIÓN

- No se devolverá el importe de la inscripción.
- Si por causas ajenas a la Organización la prueba tuviese que ser suspendida se devolverá el 100% de la inscripción a todos los participantes.
- Si por causas ajenas a la Organización la prueba tuviese que ser aplazada, habrá la posibilidad de devolución del 100% de la cuota de inscripción previa solicitud del participante en el mes siguiente a la fecha del evento, si no se solicita la devolución, se guardará para la siguiente fecha prevista.

ABANDONOS

En caso de abandono cada senderista deberá avisar a la Organización con la mayor antelación posible. El senderista que abandone deberá regresar por su cuenta al inicio de la marcha senderista. Si la Organización tuviera un medio de transporte disponible en ese momento para facilitar el regreso, el senderista será acercado a salida del recorrido.

La Organización puede detener momentáneamente a un senderista y obligarlo a abandonar la marcha senderista si considera que su estado pone en peligro su integridad física o su seguridad.

RESPONSABILIDAD

Los participantes hacen la marcha senderista bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de salir. La Organización recomienda a todos los participantes realizar una revisión médica oficial.

La Organización no se hace cargo de las reclamaciones o demandas que resulten de los daños que puedan sucederle tanto a los participantes, acompañantes, aficionados como a los materiales en caso de pérdida, deterioro o extravío fuera de las coberturas de los seguros contratados por la Organización.

Los participantes deberán firmar los documentos que se les requiera para evidenciar más claramente cualquier apartado del reglamento de carrera.

PROTOCOLOS SANITARIOS

La Organización cumplirá con todas las medidas de prevención e higiene recomendadas por las Autoridades Sanitarias. Estas medidas podrán ser modificadas en función de posibles cambios que pueden introducir las Autoridades Sanitarias el día de la prueba.

DERECHOS DE IMAGEN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes de la marcha senderista ceden a la Organización de la prueba el derecho a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación, siempre que su uso sea para uso exclusivamente relacionado con la participación en este evento.

MODIFICACIONES

El presente reglamento puede ser corregido o modificado en cualquier momento por parte de la Organización y será notificado. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

DATOS TÉCNICOS

Distancia: 16.6 kilómetros.

Desnivel positivo: 1090 metros.

Desnivel negativo: 1090 metros.

Track: <https://es.wikiloc.com/wikiloc/user.do?id=824637>

REGLAMENTO RUTA SENDERISTA "A CALAMOCHOS"

MARCHA SENDERISTA "A CALAMOCHOS" 2025				
horario	6h 35'		 4	severidad del medio natural
desnivel de subida	1090 m		 3	orientacion en el itinerario
desnivel de bajada	1090 m		 2	dificultad en el desplazamiento
distancia horizontal	16,6 Km		 4	cantidad de esfuerzo necesario
tipo de recorrido	Circular			
Condiciones de todo el año, tiempos estimados según criterio MIDE, sin paradas. Calculado sobre datos de 2025.				

FOTOS







